



Id. document: ldjP 303Z Q4Fg /tqv /koz ynaq s7o=  
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>ASUNTO:</b> Contrato de suministro de ramos de flor y ornamentación floral para actos varios organizados por Junta Central fallera (2 lotes)	
<b>Nº. EXPTE PIAE:</b> E-70006-2022-000232-00	<b>TIPO DE CONTRATO:</b> Suministros
<b>PROCEDIMIENTO Y FORMA ADJUDICACIÓN:</b> Abierto Simplificado	

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL O.A.M.  
 JUNTA CENTRAL FALLERA DE VALÈNCIA**

**ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓ**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ QUE ASISTE A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO JUNTA CENTRAL FALLERA DE VALENCIA (ÓRGANO DE CONTRATACIÓ) CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO “DECLARACIÓ RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓ RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE”, 2 LOTES**

En Valencia, a las **09:00 horas** del día **15 de noviembre de 2022**, se inicia sesión de **manera telemática** en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la Mesa de Contratación de la **Presidencia Ejecutiva del Organismo Autónomo Municipal Junta Central Fallera** para proceder a la apertura y examen del sobre sobre único denominado **“Declaración responsable y criterios valorables automáticamente”** correspondiente a las proposiciones presentadas al procedimiento convocado para la contratación del contrato denominado, **“Suministro de ramos de flor y ornamentación floral de actos varios organizados por Junta Central fallera (2 lotes)”** para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, (en adelante LCSP).

La Mesa está constituido de la siguiente forma:

**ASISTENTES:**

- PRESIDENCIA:** D<sup>a</sup> Carmen Martínez Ferrer, Coordinadora General de Junta Central Fallera (Suplente de la Presidencia)
- VOCALES:** D. José Jaime Agustín, Interventor Delegado  
 D. Alberto Benavent Escribá

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	25/11/2022	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/11/2022	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



**SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:** D. Vicente Revert Tapia,  
Secretario de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa, se procede a la apertura y calificación administrativa de las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

**Proposiciones presentadas:**

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1 (LOTES 1 Y 2)	SILVIA MOLINA MONZONÍS	20163841V	26-10-2020 10:57
2 (LOTES 1 Y 2)	AMPARO DE DIOS TRONCH (FLORS AMPARO)	53604526J	28-10-2020 02:20

**Proposición admitida:** proposición presentada por la licitadora **SILVIA MOLINA MONZONÍS** para los lotes 1 y 2.

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	LICITADOR	% BAJA OFRECIDO	PERSONAL ADICIONAL
1 (LOTE 1)	SILVIA MOLINA MONZONÍS	11,00 %	1 PERSONA
1 (LOTE 2)	SILVIA MOLINA MONZONÍS	11,00 %	1 PERSONA

**Proposición excluida:** proposición presentada por la licitadora **AMPARO DE DIOS TRONCH (FLORS AMPARO)** para los lotes 1 y 2, puesto que, presentada mediante huella electrónica, ha incumplido la obligación de complementar la oferta en plazo.

Comunicada la admisión y exclusión a las licitadoras presentadas, se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación y se continúa con el **ORDEN DEL DÍA**.

**2º.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

La valoración de las ofertas económicas se establece de la siguiente forma, para ambos lotes:

*“Se valorará con el máximo de puntuación a la mayor baja única y global ofertada, expresada en porcentaje respecto de los precios unitarios a que se refiere el apartado G del presente Anexo I.*

*Las ofertas que no presenten baja alguna -baja porcentual cero – se valoraran con 0 puntos.*

*Para la puntuación del resto de las ofertas, se empleará la siguiente fórmula.*

$$PBOi = 90 \times BOi / MBO$$

*Siendo:*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	25/11/2022	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/11/2022	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



*PBOi = Puntos por baja económica de la oferta i*

*BOi = Baja de la oferta i (expresada en tanto por cien)*

*MBO = Mayor baja económica presentada (expresada en tanto por cien)”*

La valoración de otros criterios automáticos se establece de la siguiente forma, para ambos lotes:

*“Se valorará con 10 puntos, la adscripción de una persona adicional respecto del personal a adscribir establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, para que esté presente durante el desarrollo del acto/evento, a fin de poder solucionar cualquier incidencia que pudiera producirse o de repartir los ramos/coronas/canastillas.”*

La Mesa de Contratación procede a la valoración de la oferta económica y de criterios cuantificables automáticamente, según los criterios y fórmulas establecidos en el apartado L del anexo I del PCAP, resultando lo siguiente:

**LOTE 1 (SUMINISTRO DE ADORNOS FLORALES PARA ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS):**

**OFERTA ECONÓMICA, HASTA 90 PUNTOS Y OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS, HASTA 10 PUNTOS**

Nº DE ORDEN	LICITADOR	% BAJA OFRECIDO	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS PERSONAL ADICIONAL
1	SILVIA MOLINA MONZONÍS	11,00 %	90,00	10,00

La **puntuación total**, una vez obtenida la suma de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, es la siguiente:

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTOS
1º	SILVIA MOLINA MONZONÍS	90,00	10,00	100,00

**LOTE 2 (SUMINISTRO DE RAMOS, BOUQUETS, CANASTILLAS DE FLORES Y CORONAS DE LAUREL):**

**OFERTA ECONÓMICA, HASTA 90 PUNTOS Y OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS, HASTA 10 PUNTOS**

Nº DE ORDEN	LICITADOR	% BAJA OFRECIDO	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS PERSONAL ADICIONAL
1	SILVIA MOLINA MONZONÍS	11,00 %	90,00	10,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	25/11/2022	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/11/2022	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



La **puntuación total**, una vez obtenida la suma de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, es la siguiente:

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTOS
1º	SILVIA MOLINA MONZONÍS	90,00	10,00	100,00

### 3º.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En fecha **23 de noviembre de 2022**, se realiza la **propuesta de adjudicación** correspondiente al procedimiento de licitación seguido para la contratación del contrato denominado, **“Contrato de suministro de ramos de flor y ornamentación floral para actos varios organizados por Junta Central fallera (2 lotes)”** para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la licitadora que a continuación se indica, por ser la única licitadora que ha presentado oferta válida:

- **LOTE NÚM. 1 (SUMINISTRO DE ADORNOS FLORALES PARA ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS): SILVIA MOLINA MONZONÍS**, con NIF **20163841V**, que se compromete a tomar a su cargo el LOTE 1 del contrato por un porcentaje de baja único y global ponderado del **11,00%** y la adscripción de personal contemplado en su oferta.
- **LOTE NÚM. 2 (SUMINISTRO DE RAMOS, BOUQUETS, CANASTILLAS DE FLORES Y CORONAS DE LAUREL): SILVIA MOLINA MONZONÍS**, con NIF **20163841V**, que se compromete a tomar a su cargo el LOTE 2 del contrato por un porcentaje de baja único y global ponderado del **11,00%** y la adscripción de personal contemplado en su oferta.

### 4º.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Una vez, aceptada la propuesta por el órgano de contratación, se requiere en fecha **23 de noviembre de 2022**, de conformidad con los artículos 150 y 159 de la LCSP, a la licitadora propuesta como adjudicataria de los dos lotes, para que, en un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación prevista en las cláusulas 17 y 18 del PCAP.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	25/11/2022	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/11/2022	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



## 5.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Efectuado el requerimiento, se procede a comprobar, acto seguido, si la licitadora propuesta como adjudicataria, **SILVIA MOLINA MONZONÍS**, con **NIF 20163841V**, ha presentado la documentación requerida **para los LOTES 1 Y 2**, con el resultado siguiente:

- Declaración responsable Modelo A-1 completo y firmado.
- Acreditación de solvencia económica y técnica, de acuerdo con lo establecido en el apartado P del Anexo I del PCAP.
- Acreditación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
- Constitución de la garantía definitiva por importe de:
  - MIL SEISCIENTOS DOS EUROS (1.602,00.-€), equivalente al 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, correspondiente al LOTE 1.
  - TRES MIL NOVENTA Y CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (3.095,01.-€), equivalente al 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, correspondiente al LOTE 2.

Examinada la documentación, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación presentada por la licitadora es correcta.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA COORDINADORA GENERAL COMO SUPLENTE DE LA  
PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	25/11/2022	ACCVCA-120	74029280547738642078 291274832025121001
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/11/2022	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813